



## UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

### Plática “Lactancia y maternidad”



Con el objetivo de concientizar y promover la eliminación de las barreras que disminuyen de manera importante las probabilidades de tener una lactancia exitosa, durante el retorno al trabajo, el pasado 30 de octubre de 2024 personas servidoras públicas de este Tribunal participaron en la plática “Lactancia y Maternidad”, impartida por la Psic. Jessica Guerrero, Instructora del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CHEQROO).

La experta inició explicando que las mujeres han vivido situaciones de subordinación y exclusión con relación a los hombres, lo que ha generado que no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, siendo uno de ellos los sexuales y reproductivos, que son amenazados al impedirle a las mujeres y niñas decidir sobre su cuerpo o ser castigadas por hacerlo. También destacó algunos de los derechos que la legislación ha otorgado a las personas gestantes, como son a ser informadas sobre las distintas intervenciones médicas, la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y participar de las decisiones al respecto, y en general, a tener partos humanizados, a ser tratada con respeto e intimidad y considerando sus pautas culturales.

#### ¿Cuándo un parto es respetado?

El término "parto respetado" o "parto humanizado" hace referencia al respeto a los derechos de las madres, los niños y niñas y sus familias en el momento del nacimiento. Promueve el respeto a las particularidades de cada familia - etnia, religión, nacionalidad - acompañándola a través de la toma de decisiones seguras e informadas.

El parto respetado implica generar un espacio familiar donde la mamá y el recién nacido/a sean los protagonistas y donde el nacimiento se desarrolle de la manera más natural posible.

Cuando hablamos de parto respetado nos referimos que la mujer siga su propio pulso de parto evitando todo tipo de intervenciones innecesarias, así como a decidir la forma de controlar el dolor durante el parto.



<https://www.unicef.org/america/parto-respetado>



Finalmente, hizo un llamado a reconocer el derecho a la lactancia del menor y permitir que la madre gestante participe y apoye este proceso, se respete su autonomía, se promueve el bienestar físico del bebé y se fomente la solidaridad y responsabilidad compartida en su cuidado.